



# DOCUMENTACIÓN

## DOCUMENTOS A PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITUD

- Vivienda individual**
    - Certificado de Instalación Interior emitido por empresa instaladora (recomendado impreso codificado por EMASESA)\*
  - Batería de contadores divisionarios**
    - Certificado de instalación interior de batería emitido por la empresa instaladora (recomendado modelo codificado por EMASESA)
    - Relación de tomas
  - Local comercial o industrial**
    - Certificado de Instalación Interior emitido por empresa instaladora (Recomendado impreso codificado por EMASESA)\*
    - Croquis de la situación: Plano de la planta de la instalación interior de saneamiento o de los vertidos y la identificación de los mismos
  - Provisional de obras**
    - Copia de la licencia municipal.
    - Si el solicitante no es el titular de la licencia, debe aportar autorización suficiente del titular de la misma.
    - Si no se ha informado por EMASESA la Licencia de Obras, deberá aportar ejemplar del proyecto de ejecución de las obras, en el que se especifique los puntos de vertido y los servicios a abastecer.
  - Climatización**
  - Sistemas contra incendios**
  - Riego eficiente**
  - Piscina**
- Memoria técnica de la instalación acorde a lo recogido en el Reglamento de Prestación de Servicio de Abastecimiento. En el caso de climatización, documentación técnica necesaria para el correcto dimensionamiento de la acometida.
  - Certificado de Instalación Interior emitido por la empresa instaladora (Recomendado impreso codificado por EMASESA), donde se detalle el caudal total instalado o a instalar en la finca, con desglose de los puntos a abastecer\*.

\* **NOTA ACLARATORIA:** El certificado de instalación es obligatorio presentarlo si la finca no hubiera tenido contrato anteriormente o si éste no fuera ya aplicable por haber realizado modificaciones en la instalación interior.

## A PRESENTAR PARA LA POSTERIOR CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO

- Escritura de propiedad, contrato de arrendamiento o documento que acredite el derecho de disponibilidad sobre el inmueble para el que solicite el suministro, identificando la referencia catastral.
- Documento que acredite la personalidad del contratante. Para representantes, autorización suficiente del solicitante. En los casos de personas jurídicas, escrituras de la constitución de la sociedad y poderes del representante. Para Comunidades de Propietarios, Libro de Actas.
- Documento de constitución de la servidumbre que, en su caso, pudiera ser necesario establecer para las instalaciones del suministro en cuestión.

### Además, para los siguientes usos, se acompañará:

- Vivienda Individual:**
  - Licencia municipal de ocupación de viviendas (caso de nueva ocupación o reformadas).
  - Certificado de empadronamiento (Recomendable a efectos de aplicación tarifaria). Si se entrega con posterioridad a la contratación solo surtirá efectos desde su entrega sin que se aplique efector retroactivo.
- Comercial o industrial:**
  - Licencia para el desarrollo de la actividad, requerida por el correspondiente Ayuntamiento.

C/ Escuelas Pías, 1 - 41003 Sevilla. / **ATENCIÓN TELEFÓNICA: 955 010 010 / 900 822 010 / Línea Sevilla 010**

En virtud del nuevo Reglamento (UE) General Europeo de Protección de Datos 2016/679 le informamos que la EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA), con NIF A-41039496, y domicilio social en C/Escuelas Pías 1 (41003, Sevilla), como Responsable del tratamiento de datos de carácter personal, tratará los datos recabados exclusivamente a efectos de concluir sobre el acta/informe de inspección cumplimentado. Dicho tratamiento se legitima en el cumplimiento de las obligaciones legales recogidas en el Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua aprobado por la Junta de Andalucía y modificado por Decreto el 327/2012 de 10 de julio. Sus datos personales no serán comunicados o cedidos a terceros. Estos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad anteriormente indicada. Podrá solicitar ejercer sus derechos sobre dichos datos personales en los términos previstos en la normativa, dirigiéndose por escrito a la dirección: C/Escuelas Pías 1, 41013 Sevilla, o al correo electrónico: [dpd@emasesa.com](mailto:dpd@emasesa.com)